



# Transportation

## *What Transportation Options Are Available?*

Being able to get to work and to go other places in the community is a big part of living independently. One of the ways that ELARC fosters this independence is by favoring the use of public transportation by adults with developmental disabilities.

While transportation to and from a person's day program or work site may be provided by the service provider who operates the program, many consumers are able to live fuller and more active lives with the help of "mobility training," which may include training in the use of public transportation, use of transfers, street safety, and walking in the community to particular destinations.

## *ADA Paratransit Eligibility and ACCESS Services*

The ADA Paratransit is a federally-mandated part of the public transit system and shares funding with mainstream public transit, which includes the bus system and trains. A functional evaluation to determine ADA Paratransit Eligibility is required for all original certifications. Recertifications are reviewed every three years.

Access Services strictly interprets the ADA guidelines. Functional Evaluations are required for all Access Paratransit riders and provide a thorough assessment to determine an individual's functional ability to use mainstream public transportation (buses and trains). Only individuals with a disability-related condition that prevents them from independently getting to a bus stop or that prevents them from being able to independently ride the bus are eligible for ADA Paratransit. Eligibility for Access Paratransit is determined after an individual participates in a functional evaluation of their transit skills to determine to what extent, if any, their disability prevents them from using accessible fixed route transit.

For more information about transportation and mobility training services, please speak with your Service Coordinator. ELARC's policies for transportation and mobility training services may be found on the Consumers & Families page of our website under Purchase of Service Guidelines. ELARC follows these Guidelines when authorizing service requests for consumers and families.

ITU 03/2016



# Transporte

## *¿Cuáles son las opciones de transporte disponibles?*

El poder ir al trabajo y a otros lugares en la comunidad es una parte importante de una vida independiente. Una de las maneras en las que ELARC fomenta dicha independencia es apoyando a los adultos con discapacidades en el desarrollo a usar el transporte público.

Aunque el proveedor de servicios que administra el programa puede ofrecerle servicios de transporte a una persona desde o hacia su programa diurno o sitio de trabajo, muchos clientes pueden vivir vidas más plenas y más activas gracias a la "capacitación en movilidad," la cual puede incluir capacitación en el uso del transporte público, el uso de los traslados, seguridad vial, y sobre cómo llegar a pie en la comunidad a destinos específicos.

## *Elegibilidad para los servicios de transporte alternativo o para discapacitados de ADA y Servicios de ACCESS*

Los servicios de transporte alternativo de ADA son una parte exigida por el gobierno federal del sistema de transporte público y comparten fondos con los medios de transporte público tradicionales, incluyendo el sistema de autobuses y los trenes. Es necesario llevar a cabo una evaluación funcional para determinar la elegibilidad con los servicios de transporte alternativo de ADA en el caso de todos los certificados originales. Las recertificaciones se revisan cada tres años.

Los servicios de Access interpretan estrictamente las directrices de ADA. Todos los usuarios del servicio de transporte alternativo de Access necesitan realizar pruebas funcionales y se deberá presentar una evaluación detallada para determinar la capacidad funcional de una persona para usar los medios de transporte público tradicionales (autobuses y trenes). Únicamente aquellas personas que tengan una condición relacionada con una discapacidad que no les permita ir a una parada de autobús por su cuenta o que no les permita andar en autobús por sí mismos, reúnen los requisitos para recibir los servicios de transporte alternativo de ADA. La elegibilidad para recibir los servicios de transporte alternativo de Access se determina después de que una persona participe en una evaluación funcional sobre sus capacidades de traslado para determinar en qué medida, en caso de haberla, su capacidad no les permite utilizar un transporte vial fijo y accesible.

Para obtener mayor información sobre los servicios de capacitación en movilidad y de transporte, por favor comuníquese con su coordinador de servicios. Es posible encontrar las políticas de ELARC para los servicios de capacitación en movilidad y de transporte en la página de Clientes y Familias de nuestro sitio web bajo las Directrices de Adquisición de Servicios. ELARC sigue dichas directrices al autorizarles solicitudes de servicios a clientes y a familias.

ITU 03/2016